

C/ Velázquez, 14-1º C 24005. León  
Tf: 987-263243 Fax: 987263697  
E-mail: [leon@anpe.es](mailto:leon@anpe.es)  
[www.anpecyl.com](http://www.anpecyl.com)  
ANPE-BIERZO  
C/ Ramón y Cajal 33, oficina 5  
Tf: 987-097497  
Ponferrada



**HORARIO SEDE – LEÓN**  
Mañanas: Lunes a Viernes 10,00 a 13,30 H  
Tardes: de Lunes a Jueves 17,00 a 19,00 H

**HORARIO SEDE – PONFERRADA**  
Jueves de 10 a 13.00 H.  
Martes, Miércoles, Jueves de 17 h. a 19 H

# BOLETÍN ANPE – LEÓN

Número 220 – Dep. Leg. 477/88

JUNIO 2018

**ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO**  
**(art. 8, 2a LOLS y art. 42.5 Ley 9/879)**

## REIVINDICACIONES DE ANPE ANTE EL NUEVO GOBIERNO Y LA MINISTRA DE EDUCACIÓN



Desde ANPE felicitamos a la nueva Ministra de Educación, Isabel Celaá, le deseamos éxitos y aciertos en su nuevo cargo y le tendemos nuestra voluntad de dialogar y llegar a acuerdos para mejorar el sistema educativo y las condiciones laborales y sociales del profesorado perdidas en anteriores legislaturas.

Pedro Sánchez ha conseguido la confianza del Congreso de los Diputados en la moción de censura y ha quedado investido como nuevo presidente del Gobierno. Con el cambio de Gobierno se abre un nuevo escenario político y social lleno de incertidumbre e inestabilidad por la compleja aritmética parlamentaria y por las diferencias ideológicas y territoriales de los distintos grupos políticos que articulan esta nueva mayoría, que también se traslada a la Educación.

Tras el nombramiento de la nueva Ministra y su equipo, ANPE desde sus señas de identidad de **independencia** y **profesionalidad**, sigue ratificando la necesidad de un pacto educativo, pero somos escépticos al respecto, por los precedentes recientes ante la incapacidad acreditada por nuestra clase política para alcanzar un pacto político, social y territorial. Pero hay que abordar muchas cuestiones con pacto o sin él. Por ello, apelamos a la responsabilidad de todos para lograr **al menos un acuerdo de mínimos sobre aspectos básicos que saque a la Educación de la confrontación ideológica y de la inestabilidad e incertidumbre en la que se encuentra instalada.**

ANPE exige llevar a cabo una serie de medidas para mejorar el sistema educativo y a su profesorado que pasan por:

- **Impulsar la enseñanza pública** como eje vertebrador del sistema educativo y garante de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades, y **alcanzar un acuerdo de financiación** que permita acometer las reformas necesarias en igualdad de condiciones en todo el Estado.
- **Vertebrar y cohesionar el sistema educativo**, esto afecta entre otras cuestiones a la definición de los contenidos básicos y comunes, a la regulación y el derecho del castellano haciéndolo compatible con las demás lenguas vernáculas, a la propia

- regulación de los cuerpos docentes; en definitiva, regular un marco competencial básico en el que estén perfectamente definidos las atribuciones del Estado y las de las CCAA, para que no se resienta el principio de igualdad y de cohesión social en todo el territorio nacional.
- **Abordar la situación del profesorado y su futuro profesional** que dé respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto: una Ley de la profesión docente y un Estatuto del profesorado tantas veces prometido e incumplido en todas las legislaturas precedentes.
- **Revertir los recortes en Educación derogando los RD 14 y 20 de 2012** y estableciendo un marco de negociación que permita la recuperación de las condiciones laborales y profesionales perdidas por el profesorado y otras medidas para la mejora de la calidad de la enseñanza pública.
- **Elaborar un Plan Nacional de Mejora de la Convivencia Escolar** que permita la mejora de la convivencia en los centros educativos y contemple el desarrollo reglamentario de la autoridad del profesor, un programa de prevención de acoso escolar que incluya la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas, un plan específico de formación del profesorado y la reactivación del Observatorio Estatal sobre la Convivencia Escolar, entre otras medidas.

**Corresponde al Ministerio de Educación**, junto con las Comunidades Autónomas, liderar, **coordinar e impulsar las reformas necesarias para vertebrar y cohesionar nuestro sistema educativo**, combatir el fracaso escolar mejorando el rendimiento educativo de todos los alumnos, revertir los recortes y revalorizar la profesión docente porque el sistema educativo no puede seguir rigiéndose por la transitoriedad y la incertidumbre al que se ha visto sometido en los últimos años.

## INFORMACIÓN DE INTERÉS

### OPOSICIONES 2018. SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS. TRIBUNALES, DISTRIBUCIÓN DE OPOSITORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PENALIZACIÓN



CUERPO	ESPECIALIDAD	LUGAR DE EXAMEN
0590 PROFESORES ENSEÑANZASECUNDARIA	005 GEOGRAFÍA E HISTORIA	TRIBUNALES 1-7 IES ERAS DE RENUEDA. (LEÓN) TRIBUNALES 8-14 IES PADRE ISLA. (LEÓN)
0590 SECUNDARIA	017 EDUCACIÓN FÍSICA	IES ORDOÑO II. (LEÓN)
0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FP	208 LABORATORIO	IES FUENTESNUEVAS. (FUENTESNUEVAS)
0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FP	228 SOLDADURA	CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL. (LEÓN)
0592 PROFESORES ESCUELAS OFICIALES IDIOMAS	004 CHINO	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LEÓN
0595 PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	520 MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	ESCUELA DE ARTE DE LEÓN

Toda la información: [www.anpecastillayleon.es](http://www.anpecastillayleon.es)

### MUFACE. CAMBIO DE ENTIDAD SANITARIA. PUEDES SOLICITARLO DURANTE EL MES DE JUNIO



Durante los meses de enero y junio, los mutualistas y los beneficiarios con Documento asimilado al de Afiliación, que estén adscritos al INSS (Sistema Sanitario Público) o a las Entidades de Seguro de Asistencia Sanitaria, pueden solicitar el cambio de Entidad, por una sola vez en cada periodo ordinario de cambio.

Sólo se admitirá una solicitud de cambio en cada periodo ordinario. Los titulares que no soliciten cambio continuarán adscritos a la misma Entidad que lo estén a 31 de diciembre o, en su caso, a 31 de mayo de cada año.

### EQUIPARACIÓN SALARIAL DOCENTE YA. FIRMA PARA CONSEGUIRLO



[www.anpecastillayleon.es](http://www.anpecastillayleon.es)

POR UNA #EquiparacionSalarialDocenteYA:  
[www.change.org](http://www.change.org)

### INTERINOS. PES Y OTROS CUERPOS CYL. CURSO 18/19. BAREMACIÓN. RELACIÓN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES Y PERIODO DE SUBSANACIÓN



La Resolución Provisional de Participantes, aprueba el listado alfabético provisional de participantes en el proceso de baremación para la constitución de las listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad y de acreditación de la competencia lingüística, convocado por la Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES:** Desde el día 8 al 14 de junio de 2018, ambos inclusive

### NUEVA PÁGINA WEB DE ANPE CASTILLA Y LEÓN



- **FORMATO ATRACTIVO**
- **INFORMACIÓN ACTUALIZADA**
- **SERVICIOS DE ANPE EN UN CLIC**

**TODA LA INFORMACIÓN EN:**

[www.anpecastillayleon.es](http://www.anpecastillayleon.es)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS

### Subscríbete al WhatsApp de

# ANPE

Si eres afiliado de ANPE y deseas recibir las novedades de tu sindicato, sólo tienes que agregar el móvil **636121862** a tu agenda de contactos.



### COMISIONES DE SERVICIO. SECCIONES BILINGÜES Y LINGÜÍSTICAS (CURSO 2018/2019). LISTADOS PROVISIONALES



La Resolución de 18 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos resuelve con carácter provisional el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios, durante el curso 2018/2019, de puestos en las secciones bilingües y lingüísticas de determinados centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias de la Consejería de Educación.

#### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES Y DESISTIMIENTOS:

Del 19 al 22 de junio de 2018 (ambos incluidos)

### DESTINOS PROVISIONALES: ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA. FUNCIONARIOS DE CARRERA Y EN PRÁCTICAS (AIDPRO). CONVOCATORIA



La Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos convoca, para el curso escolar 2018/2019, proceso de adjudicación informatizada de destinos provisionales para los funcionarios de carrera y en prácticas de los cuerpos docentes de las enseñanzas no universitarias.

**NOTA IMPORTANTE:** el nuevo proceso de adjudicación informatizada de destinos provisionales (AIDPRO) para los funcionarios de carrera y en prácticas de los cuerpos docentes de las enseñanzas no universitarias, para el curso escolar 2018/2019, que **sustituirá a los tradicionales actos públicos anuales del mes de julio.**

### "CONCURSILLO". PROVISIÓN DE PUESTOS PARA SU OCUPACIÓN TEMPORAL POR FUNCIONARIOS DE CARRERA. CURSO 2018 / 2019



La Resolución de 22 de mayo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos (BOCYL de 30 de mayo de 2018) convoca, para el curso escolar 2018/2019, procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

La cumplimentación deberá efectuarse obligatoriamente a través de la aplicación informática.

#### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Del 31 de mayo al 11 de junio de 2018 (ambos incluidos).

### COMISIONES DE SERVICIO EN ATENCIÓN A SITUACIONES ESPECIALES: LEÓN



Comisiones de Servicio



La Resolución de 11 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos aprueba la relación provisional de concesión de comisiones de servicios en atención a situaciones especiales del profesorado de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias, para el curso 2018/2019

#### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES O DESISTIMIENTOS:

Del 12 al 18 de junio de 2018 (ambos incluidos)

### OPOSICIONES SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS: RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



La Resolución de 1 de junio de 2018 (BOCYL de 11-jun-2018) publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y Dirección General que aprueba los **listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos** a los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos, convocados por la Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo.

# SINDICAL DE ANPE: 14 Y 15 DE JUNIO



**El VIII Congreso sindical estatal de ANPE ha reelegido a Nicolás Fernández Guisado como presidente nacional de ANPE junto con el nuevo secretariado estatal**

ANPE ha celebrado los días 14 y 15 de junio su VIII Congreso sindical ordinario con el lema **“Soy Docente, Soy de la Enseñanza Pública, Soy de ANPE”**. Más de trescientos delegados de ANPE de toda España han reelegido a Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE desde el año 2006, para presidir de nuevo la organización durante los próximos cuatro años. El presidente nacional de ANPE cuenta con un equipo a la vez renovado y experto, y con un trabajo que ha impulsado ANPE hacia el futuro y lo ha convertido en un referente para la educación y el profesorado en España.

El pasado 7 de junio, ANPE cumplió cuarenta años como organización sindical que desde sus señas de identidad de **independencia** y **profesionalidad** ha sido y sigue siendo un referente en el mundo educativo dedicado a mejorar las condiciones laborales del profesorado, a dignificar su profesión, a recuperar su autoridad pedagógica y didáctica y a la defensa de la enseñanza pública como eje vertebrador del sistema educativo y garante de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades.

En el Congreso se han aprobado dos ponencias en dos cuestiones fundamentales: **“Los retos y desafíos de la Educación para el próximo cuatrienio y el profesorado como factor clave del proceso educativo”** que marcan nuestros objetivos inmediatos de cara a los próximos cuatro años. ANPE quiere seguir siendo el gran sindicato del profesorado de la enseñanza pública que defienda un proyecto común en todo el Estado haciéndolo compatible en las CCAA y en todos los foros y ámbitos territoriales en los que ejerce su representación.

Este periodo ha estado marcado por la inestabilidad política y por una crisis territorial sin precedentes ante el desafío secesionista en Cataluña, que ha condicionado, y sigue condicionando la vida pública, de la que no es ajena la educación.

ANPE sigue ratificando la necesidad de un pacto educativo, pero somos escépticos al respecto. Pero hay que abordar muchas cuestiones con pacto o sin él. Por ello, apelamos a la responsabilidad de todos para abordar y consensuar algunas prioridades básicas que nos permitan introducir mejoras en nuestro sistema educativo en una serie de aspectos: “Mejora del rendimiento escolar,” “Modernización del sistema educativo”, un “Plan Estratégico de Formación Profesional”, “Información y evaluación como factores para mejorar la calidad de la educación y por supuesto “El profesorado”. Con carácter transversal a todos estos retos es necesario **impulsar la enseñanza pública** y **alcanzar un acuerdo de financiación** que permita acometer las reformas y cambios necesarios en igualdad de condiciones en todo el Estado.

ANPE exige llevar a cabo una serie de medidas para mejorar el sistema educativo y a su profesorado:

- **La vertebración y cohesión de nuestro sistema educativo**, esto afecta entre otras cuestiones a la definición de los contenidos básicos y comunes, a la regulación y el derecho del castellano, al establecimiento de las evaluaciones censales y de diagnóstico en los niveles obligatorios y a la propia regulación de los cuerpos docentes, a la **necesidad de elaborar una EBAU de carácter estatal homogénea** que garantice la igualdad tanto en los contenidos como en los criterios de evaluación...
- **Abordar la situación del profesorado y su futuro profesional**, que sirva para dar respuesta los nuevos retos a los que se enfrenta la profesión docente, en un doble aspecto: **una Ley de la profesión docente y un Estatuto del Profesorado**, que defina como atraer a los mejores profesores a las aulas, como formarlos y como regular una carrera profesional que haga atractiva y motivadora el desempeño de su función y que contemple unas retribuciones equiparables en todo el Estado. Para ANPE debe hacerse desde dos premisas elementales: desde el respeto siempre a las situaciones jurídicas individualizadas del profesorado actual y contando siempre con su participación e implicación.
- **Necesitamos revertir los recortes en Educación derogando los RD 14 y 20 de 2012** y el establecimiento un marco de negociación que permita la recuperación de las condiciones laborales y profesionales perdidas por el profesorado y otras medidas para la mejora de la calidad de la enseñanza pública. **Estos RD tuvieron** como señala su propia exposición de motivos su **carácter transitorio y no hay excusa para seguir manteniéndolos en vigor, impidiendo bajar las ratios, recuperar programas de refuerzo, o disminuir la carga lectiva del profesorado.**
- **Diseñar un Plan Nacional de Mejora de la Convivencia Escolar** que permita la mejora de la convivencia en los centros educativos y contemple el desarrollo reglamentario de la **autoridad del profesor**, un programa de prevención de acoso escolar que incluya la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas, un plan específico de formación del profesorado y la reactivación del Observatorio Estatal sobre la Convivencia Escolar, entre otras medidas.

Desde ANPE nos ofrecemos a defender estos planteamientos y a ofrecer nuestra leal colaboración para llevarlos a cabo en todos los foros y ámbitos de representación en los que tenemos presencia sindical y conseguir que la educación alcance la prioridad que se merece en la política y en la sociedad.

**!!!FELIZ VERANO!!!**



**DESDE ANPE OS DESEAMOS QUE DISFRUTÉIS DEL MERECIDO DESCANSO ESTIVAL Y MUCHA SUERTE A LOS OPOSITORES.**

**EL HORARIO DE APERTURA DE LA SEDE EN EL MES DE JULIO ES: M, X, J DE 11:00H A 13:30H.**

**TELÉFONO DE CONSULTA PARA AFILIADOS EN AGOSTO: 636 495 483 (MARTES Y JUEVES DE 11 A 13 HORAS)  
O EN NUESTRA PÁGINA WEB: [www.anpecastillayleon.es](http://www.anpecastillayleon.es)**